

# MUJERES RURALES

## EN COLOMBIA



**DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA - DANE**

**Juan Daniel Oviedo Arango**

Director

**Ricardo Valencia Ramírez**

Subdirector

**María Fernanda De La Ossa Archila**

Secretaria General

---

**Comité Editorial**

**Juan Daniel Oviedo Arango**

Director

**Mauricio Ortiz González**

Director de Difusión, Mercadeo y  
Cultura Estadística - DICE

**Diego Gómez González**

Profesional Especializado - DICE

**Horacio Coral Díaz**

Director Metodología y Producción Estadística

**Karen García Rojas**

Coordinadora del Grupo de  
Enfoque Diferencial e Interseccional,  
Dirección General

**Camilo Méndez Coronado**

Coordinador GIT Relacionamento  
Nacional e Internacional

**Karen Chávez Quintero**

Coordinadora Grupo de Indicadores ODS

**Diseño y Diagramación**

Gabriela Wiesner

---

**Elaboración**

**María Alejandra Lara**

Economista del Grupo de Enfoque  
Diferencial e Interseccional

**Karen García Rojas**

Coordinadora del Grupo de Enfoque  
Diferencial e Interseccional

---

**© DANE, 2020**

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o  
autorización del Departamento Administrativo Nacional  
de Estadística, Colombia.

# MUJERES RURALES EN COLOMBIA

## PRESENTACIÓN

---

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en reconocimiento de la necesidad de visibilizar las situaciones de vida de todos los grupos poblacionales, presenta este boletín descriptivo que pretende mostrar un panorama de las condiciones de vida de las mujeres rurales en Colombia, principalmente tomando como año de referencia 2019.

De acuerdo con la Ley 731 de 2002, las mujeres rurales son aquellas “que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada”.

En este sentido, este boletín aborda varias perspectivas para mostrar las situaciones de vida de las mujeres residentes en zonas rurales, con respecto a los hombres que habitan en zonas rurales y a las mujeres que habitan zonas urbanas. La primera sección incluye una descripción de la población que habita las zonas rurales en Colombia, seguida de información sobre la población rural con autorreconocimiento étnico; en la tercera sección se presenta el trabajo realizado por las mujeres residentes en zonas rurales, incluyendo trabajo remunerado, los impactos de la pandemia por COVID-19 sobre el mercado laboral y el trabajo no remunerado; en seguida se describen las condiciones de las viviendas en la ruralidad; en la quinta parte se incluye información sobre mujeres campesinas, y a continuación cifras de las percepciones de las personas que habitan zonas rurales sobre los estereotipos de género; y, finalmente algunas conclusiones generales.



# CONTENIDO

<b>01</b>	<b>Las mujeres que habitan las zonas rurales</b>	6
<b>02</b>	<b>Mujeres rurales con autorreconocimiento étnico</b>	10
<b>03</b>	<b>El trabajo de las mujeres rurales</b>	13
3.1	Trabajo remunerado: participación de las mujeres rurales en el mercado laboral	14
3.2	Mercado laboral para las mujeres rurales en el contexto de la pandemia por COVID-19	20
3.3	Trabajo no remunerado	23
<b>04</b>	<b>Condiciones de las viviendas de las mujeres rurales</b>	26
<b>05</b>	<b>Mujeres campesinas</b>	29
<b>06</b>	<b>Estereotipos de género en las zonas rurales</b>	32
	<b>Conclusiones</b>	36

# 01

---

**Las mujeres que habitan  
las zonas rurales**

## Las mujeres que habitan las zonas rurales

A diferencia del promedio nacional, en las zonas rurales la mayoría de la población son hombres. Además, la población rural se concentra en los grupos etarios más jóvenes.

En Colombia la mayoría de la población corresponde a mujeres: de acuerdo con las proyecciones poblacionales basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 (CNPV 2018), para 2019 el 51,16% de la población nacional correspondió a mujeres, equivalentes a 25.271.995 personas, frente a 48,84% de hombres,

equivalentes a 24.123.683 personas. En las zonas rurales<sup>1</sup> sucede lo contrario; allí se ubicó el 24,2% de la población del país, es decir 11.969.822 personas: el **48,13% de la población rural son mujeres (5.760.524 personas) y el 51,87% son hombres (6.209.298 personas)**.

### Población nacional

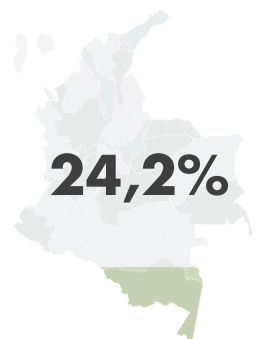


**51,16%**  
MUJERES  
(25.271.995)



**48,84%**  
HOMBRES  
(24.123.683)

### Población total en ÁREA RURAL



11.969.822 personas



**48,13%**  
MUJERES  
(5.760.524)



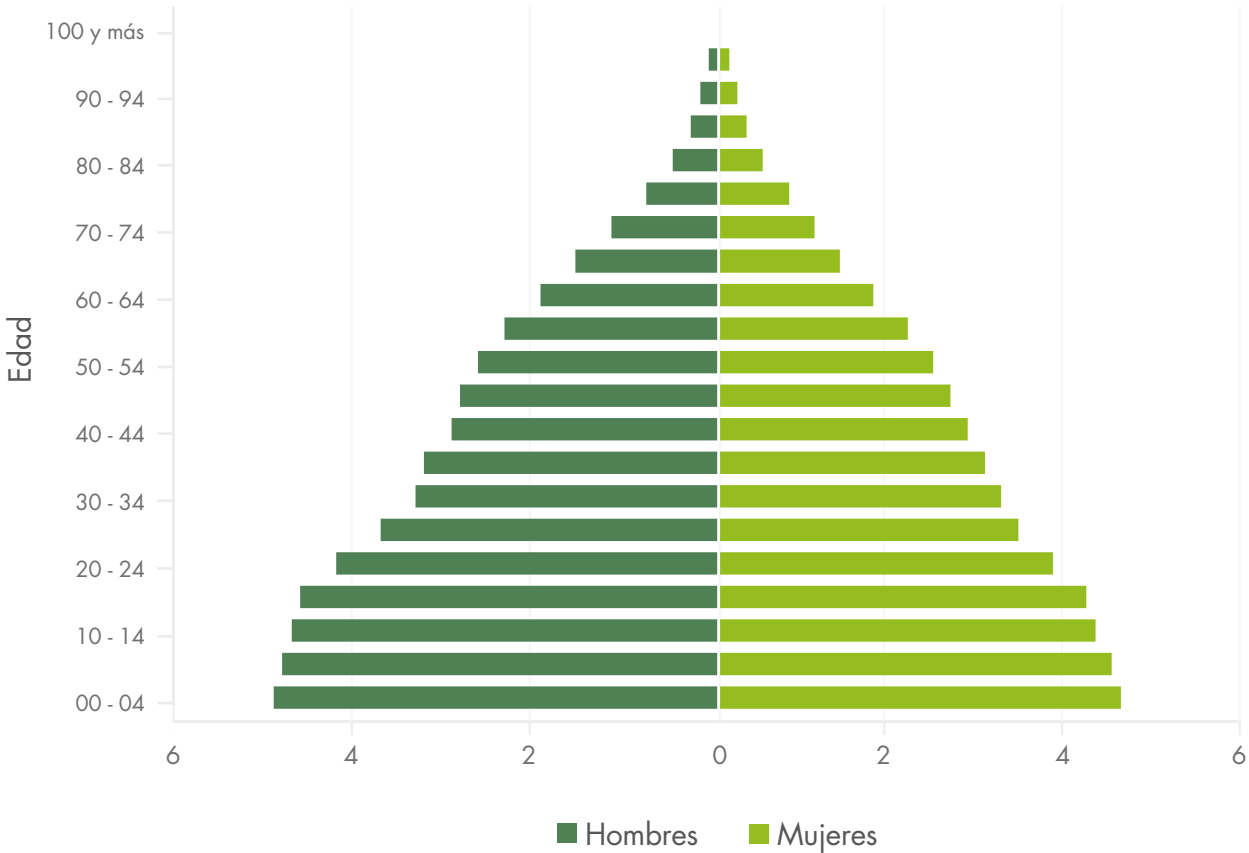
**51,87%**  
HOMBRES  
(6.209.298)

Fuente: DANE - Proyecciones de población 2018 - 2023

1. Centros poblados y rural disperso

Según la pirámide poblacional de las zonas rurales, ésta se concentra en los grupos etarios de corta edad: 37,5% de las mujeres (2.159.425 personas) y 37,2% de los hombres (2.310.949 personas), son menores de 20 años; concentrados principalmente en niñas y niños de 0 a 4 años (9,7% de la población rural).

**Gráfica 1. Pirámide poblacional (porcentaje)**  
Total centros poblados y rural disperso 2019



Fuente: DANE - Proyecciones de población 2018 - 2023

**La población rural se encuentra principalmente en los departamentos de:**


 **Antioquia**  
**(11,83%)**

 **Nariño**  
**(7,64%)**

 **La Guajira**  
**(50,43%)**

 **Cauca**  
**(7,79%)**

 **Córdoba**  
**(7,21%)**

 **Archipiélago de San Andrés**  
**(51,52%)**

Por su parte La Guajira y el Archipiélago de San Andrés son los únicos departamentos en los que las mujeres son mayoría en la población rural, con porcentajes de 50,43% y 51,52% respectivamente (Tabla 1).



**Tabla 1.** Población en zonas rurales según sexo y departamento  
Centros poblados y rural disperso por departamento 2019

Departamento	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Número de personas	% respecto al total nacional	Número de personas	% respecto al total departamental	Número de personas	% respecto al total departamental
<b>Total Nacional</b>	<b>11.969.822</b>	<b>100%</b>	<b>6.209.298</b>	<b>51,87%</b>	<b>5.760.524</b>	<b>48,13%</b>
Antioquia	1.416.468	11,83%	734.351	51,84%	682.117	48,16%
Cauca	932.079	7,79%	472.537	50,70%	459.542	49,30%
Nariño	913.977	7,64%	457.536	50,06%	456.441	49,94%
Córdoba	862.852	7,21%	444.790	51,55%	418.062	48,45%
Cundinamarca	835.344	6,98%	435.282	52,11%	400.062	47,89%
Valle del Cauca	666.412	5,57%	337.917	50,71%	328.495	49,29%
Bolívar	543.023	4,54%	284.283	52,35%	258.740	47,65%
Santander	533.278	4,46%	282.602	52,99%	250.676	47,01%
Boyacá	508.046	4,24%	262.356	51,64%	245.690	48,36%
La Guajira	482.348	4,03%	239.096	49,57%	243.252	50,43%
Huila	436.941	3,65%	229.486	52,52%	207.455	47,48%
Tolima	421.769	3,52%	221.500	52,52%	200.269	47,48%
Magdalena	421.203	3,52%	222.446	52,81%	198.757	47,19%
Sucre	347.686	2,90%	182.554	52,51%	165.132	47,49%
Norte de Santander	329.886	2,76%	175.714	53,27%	154.172	46,73%
Cesar	310.269	2,59%	163.386	52,66%	146.883	47,34%
Chocó	296.710	2,48%	151.815	51,17%	144.895	48,83%
Caldas	253.162	2,12%	133.075	52,57%	120.087	47,43%
Meta	248.959	2,08%	137.345	55,17%	111.614	44,83%
Risaralda	202.978	1,70%	105.105	51,78%	97.873	48,22%
Putumayo	175.269	1,46%	91.736	52,34%	83.533	47,66%
Caquetá	143.419	1,20%	78.493	54,73%	64.926	45,27%
Atlántico	135.509	1,13%	70.791	52,24%	64.718	47,76%
Casanare	125.277	1,05%	67.647	54,00%	57.630	46,00%
Arauca	96.253	0,80%	51.311	53,31%	44.942	46,69%
Vichada	83.689	0,70%	44.682	53,39%	39.007	46,61%
Quindío	67.600	0,56%	36.146	53,47%	31.454	46,53%
Amazonas	39.785	0,33%	21.104	53,05%	18.681	46,95%
Guaviare	37.337	0,31%	21.405	57,33%	15.932	42,67%
Vaupés	30.209	0,25%	15.917	52,69%	14.292	47,31%
Guainía	28.139	0,24%	14.940	53,09%	13.199	46,91%
Bogotá, D.C.	26.686	0,22%	13.582	50,90%	13.104	49,10%
Archipiélago de San Andrés	17.260	0,14%	8.368	48,48%	8.892	51,52%

02

---

**Mujeres rurales con  
autorreconocimiento étnico**

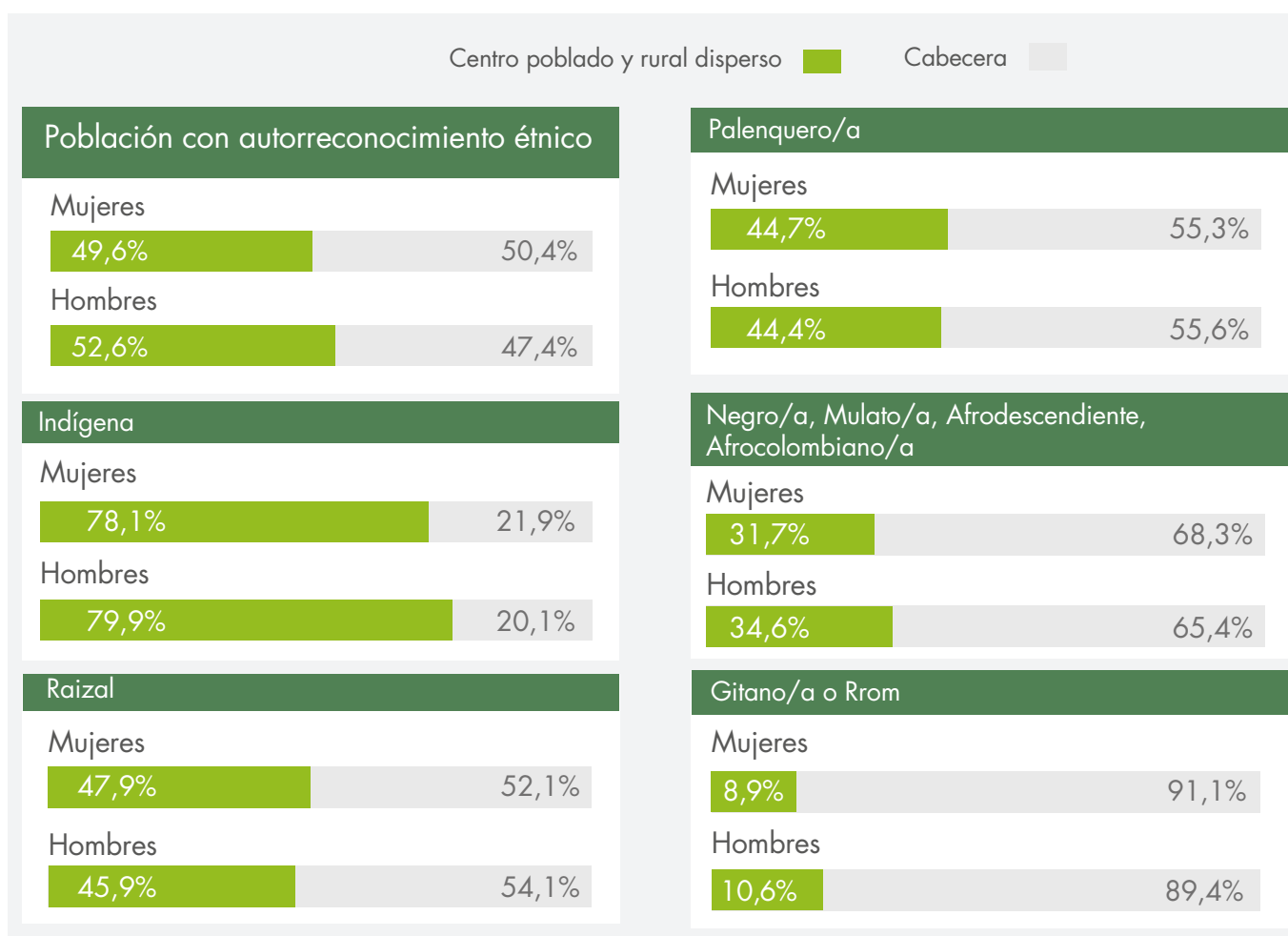
## Mujeres rurales con autorreconocimiento étnico

En las zonas rurales se concentra el 49,6% de las mujeres con autorreconocimiento étnico en el país. Así mismo, el 15,5% de las mujeres rurales se autorreconocen como indígenas.

De acuerdo con el CNPV 2018, en las zonas rurales 2.497.266 personas se autorreconocen dentro de algún grupo étnico; estas personas corresponden al 51,06% del total de la población con autorreconocimiento étnico en el país. En este sentido, de las mujeres con autorreconocimiento étnico, el 49,62% (1.232.417 personas) residen en zonas rurales; este porcentaje es de 52,55% (1.264.849 personas) para los hombres.

Dentro de los diferentes grupos étnicos, la población que se autorreconoce como indígena es la que tiene el mayor porcentaje de personas habitando en zonas rurales (79%): El 78,1% de las mujeres que se autorreconocen como indígenas, habitan en zonas rurales, es decir 745.505 mujeres; en el caso de los hombres este porcentaje es de 79,9%, es decir 760.025 hombres.

**Gráfica 2.** Distribución de la población con autorreconocimiento étnico por dominio geográfico y sexo (porcentaje) Total nacional 2018



Así las cosas, el 15,5% de las mujeres (745.505 personas) y el 14,5% de los hombres (760.025 personas) en zonas rurales se autorreconocen como indígenas; y el 10% de las mujeres (479.151 personas) y 9,5% de los hombres (497.401 personas) se autorreconocen como negro/a, mulato/a, afrodescendiente y afrocolombiano/a.

**Tabla 2.** Población en zonas rurales según sexo y autorreconocimiento étnico  
Total centros poblados y rural disperso 2018

	Hombre		Mujer		Total centros poblados y rural disperso	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
<b>Indígena</b>	760.025	14,5%	745.505	15,5%	1.505.530	15,0%
<b>Negro/a, Mulato/a, Afrodescendiente, Afrocolombiano/a</b>	497.401	9,5%	479.151	10,0%	976.552	9,7%
<b>Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina</b>	5.792	0,11%	6.178	0,13%	11.970	0,12%
<b>Palenquero/a de San Basilio</b>	1.486	0,028%	1.469	0,031%	2.955	0,029%
<b>Gitano/a o Rom</b>	145	0,003%	114	0,002%	259	0,003%
<b>Ningún grupo étnico</b>	3.895.296	74,3%	3.530.978	73,4%	7.426.274	73,8%
<b>No informa</b>	85.796	1,6%	48.054	1,0%	133.850	1,3%
<b>Total</b>	<b>5.245.941</b>	<b>100%</b>	<b>4.811.449</b>	<b>100%</b>	<b>10.057.390</b>	<b>100%</b>

Nota: cifras de la población efectivamente censada durante el CNPV 2018

Fuente: DANE – CNPV 2018

03

---

**El trabajo de las  
mujeres rurales**

## El trabajo de las mujeres rurales

En las zonas rurales, la Tasa Global de Participación de las mujeres es inferior a la de los hombres en zonas rurales y mujeres en zonas urbanas. La mayoría de las mujeres inactivas en el mercado laboral se dedican a actividades de trabajo no remunerado.

### 3.1 Trabajo remunerado: participación de las mujeres rurales en el mercado laboral

El mercado laboral en las zonas rurales es desfavorable para las mujeres; ellas enfrentan tasas de ocupación más bajas y tasas de desempleo más altas, en comparación con las de los hombres.

En 2019, la Tasa Global de Participación (TGP)<sup>2</sup> de las mujeres rurales registró 39,1%; esta cifra es 35,9 puntos porcentuales más baja en comparación con la TGP de los hombres rurales (75%), y 17,6 puntos porcentuales más baja que la TGP de las mujeres en zonas urbanas (56,7%).

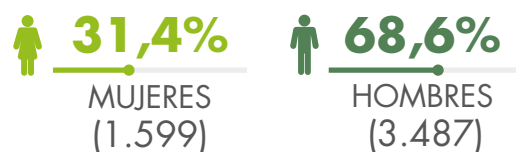
En este mismo sentido, el 60,9% de las mujeres en edad de trabajar<sup>3</sup> en la zona rural se encuentran inactivas<sup>4</sup>, mientras que este porcentaje es de 43,3% en las zonas urbanas.

**POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)** | **TOTAL: 8.741**

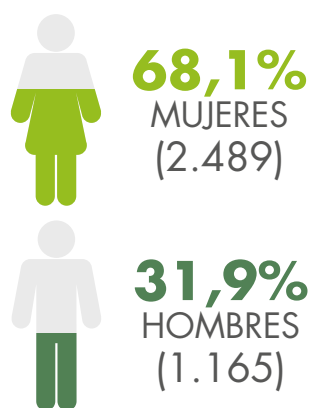
Cifras en miles, 2019.



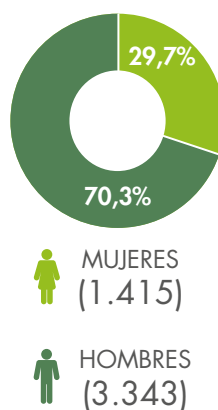
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)** | **TOTAL: 5.087**



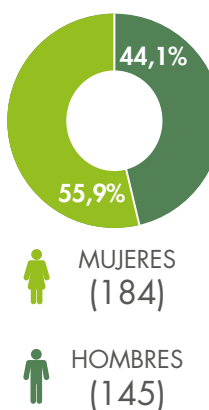
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)** | **TOTAL: 3.654**



**POBLACIÓN OCUPADA (O)**  
**TOTAL: 4.758**



**POBLACIÓN DESOCUPADA (D)**  
**TOTAL: 329**



Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaborados con base en los resultados del censo 2005.

Fuente: GEIH, 2019

2. La Tasa Global de Participación es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar.

3. La población en edad de trabajar en la zona rural está constituida por personas de 10 años y más.

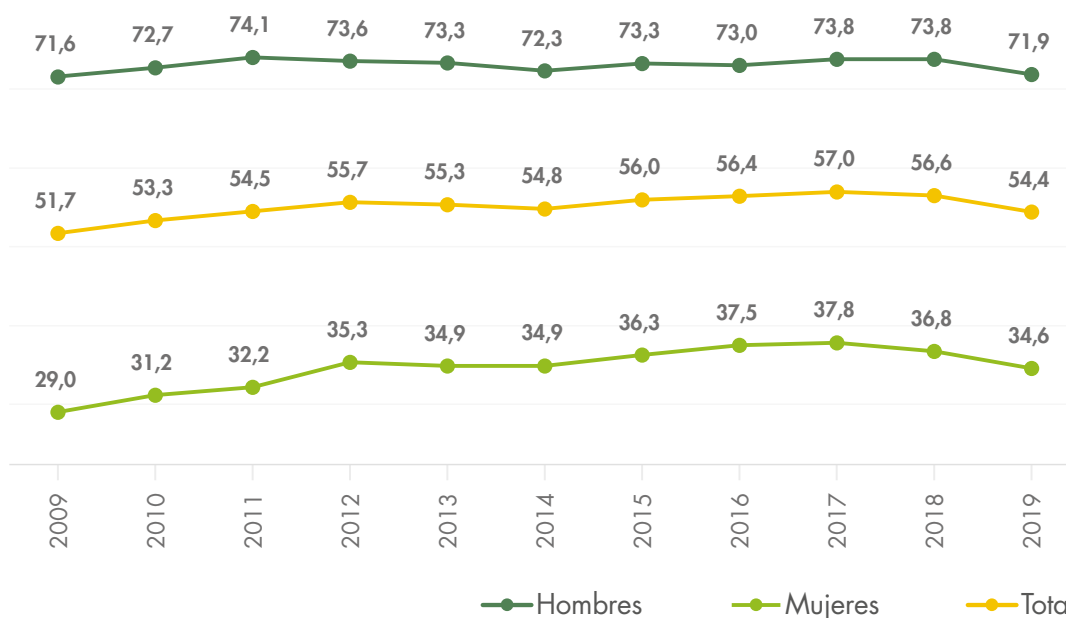
4. La población inactiva son aquellas personas que se encuentran en edad trabajar pero no participan en el mercado laboral, es decir, que no trabajan ni están buscando empleo.

## POBLACIÓN OCUPADA

En 2019, en las zonas rurales la tasa de ocupación de las mujeres fue más baja que en las zonas urbanas. Por un lado, en la zona rural la tasa de ocupación de mujeres y hombres fue de 34,6% y 71,9% respectivamente; por el otro, en la zona urbana fue 48,7% para las mujeres y 66,6% para hombres. Esto significa que las zonas rurales registran una

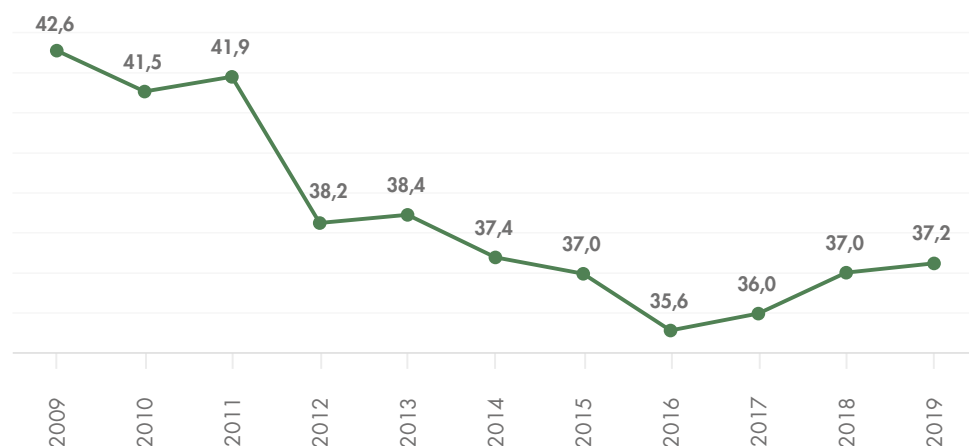
brecha de la tasa de ocupación entre mujeres y hombres aún mayor que en las zonas urbanas. En este sentido, la brecha de la tasa de ocupación en las zonas rurales ha sido en promedio de 38,4 puntos porcentuales durante la última década, mientras que en las zonas urbanas ha sido de 18,1 puntos porcentuales en el mismo periodo.

**Gráfica 4.** Tasa de ocupación según sexo (porcentaje)  
Total centros poblados y rural disperso 2009 - 2019



Fuente: DANE - GEIH, 2009 - 2019

**Gráfica 5.** Brecha tasa de ocupación entre hombres y mujeres (puntos porcentuales)  
Total centros poblados y rural disperso 2009 - 2019



Fuente: DANE - GEIH, 2009 - 2019

En las zonas rurales las mujeres ocupadas se emplean principalmente en actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (36,2%), comercio, hoteles y restaurantes (27,3%), servicios comunales, sociales y personales (18,6%) e industria manufacturera (11,5%). Por su parte, solo las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca concentran al 71% de los hombres ocupados.

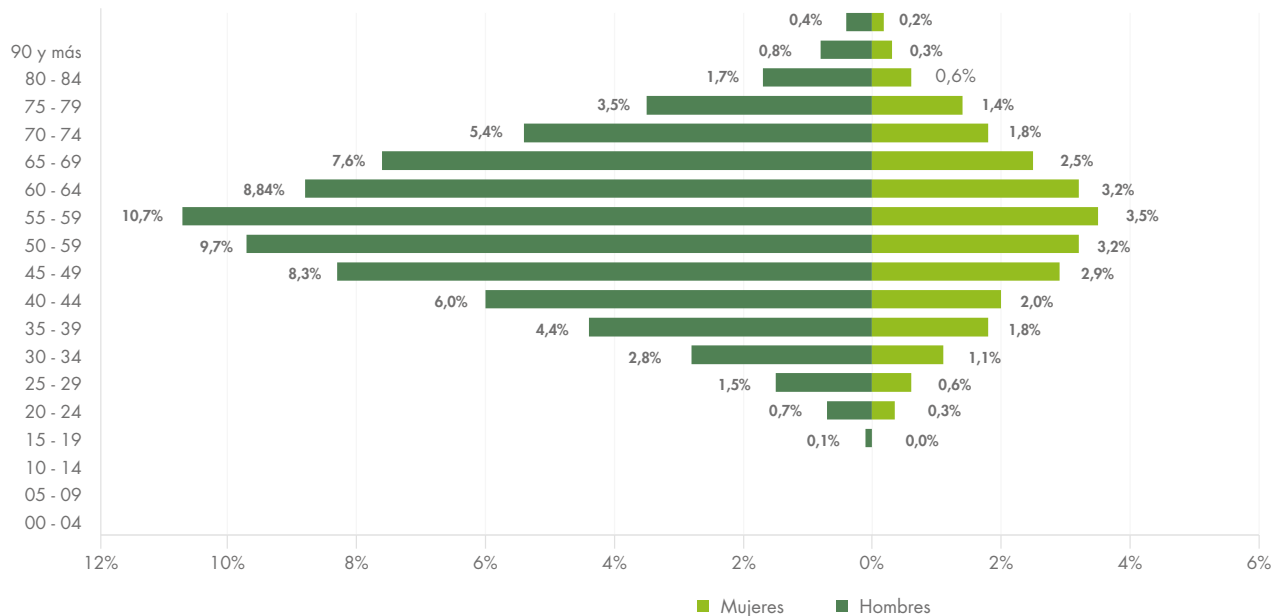
**Tabla 3.** Población ocupada por rama de actividad, según sexo  
Total cabeceras (zona urbana) y centros poblados y rural disperso (zona rural) 2019

Rama de actividad	Zona rural				Zona urbana	
	Hombres		Mujeres		Hombres	Mujeres
	Cantidad	%	Cantidad	%	%	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.372.530	71,0%	511.855	36,2%	5,8%	1,4%
Comercio, hoteles y restaurantes	243.954	7,3%	385.678	27,3%	28,2%	34,5%
Servicios comunales, sociales y personales	132.619	4,0%	263.476	18,6%	14,3%	34,0%
Industria Manufacturera	138.332	4,1%	162.552	11,5%	13,4%	13,1%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	28.695	0,9%	51.786	3,7%	8,1%	10,2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	158.691	4,7%	16.384	1,2%	13,9%	2,9%
Explotación de minas y canteras	74.887	2,2%	12.695	0,9%	1,0%	0,2%
Construcción	179.134	5,4%	4.810	0,3%	12,9%	1,1%
Suministro de electricidad, gas y agua	11.028	0,3%	2.366	0,2%	0,9%	0,3%
Intermediación financiera	2.782	0,1%	3.300	0,2%	1,4%	2,3%
<b>Total</b>	<b>3.342.653</b>	<b>100%</b>	<b>1.414.902</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



Por otro lado, según la Encuesta Nacional Agropecuaria - ENAde los 2.033.967 productores agropecuarios registrados en dicha operación en el segundo semestre de 2019, el 26,1% eran mujeres (529.968 personas). Un alto porcentaje de ellas (38,1%) se encuentra entre los 50 y 64 años de edad.

**Gráfica 6. Pirámide poblacional productores agropecuarios (porcentaje)**  
Total nacional - segundo semestre 2019

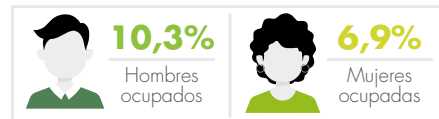


Fuente: DANE - ENA

En cuanto a seguridad social, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), en las zonas rurales el 10,3% de los hombres ocupados y 6,9% de las mujeres ocupadas no cuentan con afiliación a salud. Sin embargo, la mayoría de la población afiliada a salud (76,6%) se encuentra en el régimen subsidiado, mientras que el 22,1% se encuentra en el régimen contributivo y el 1,3% en el régimen especial (fuerzas armadas, universidades públicas, entre otros).

En este sentido, de la población ocupada en las zonas rurales, el 85,3% de las mujeres y el 81,9% de los hombres no cotizan en un fondo de pensión. Así, la cobertura de seguridad social es más baja en las mujeres que en los hombres: el 12,3% de las mujeres ocupadas se encuentran afiliadas tanto a salud como a pensión, mientras que este porcentaje es de 15,6% para los hombres.

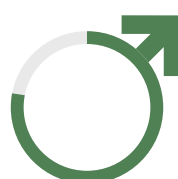
**ZONAS RURALES**



No cuentan con afiliación a salud

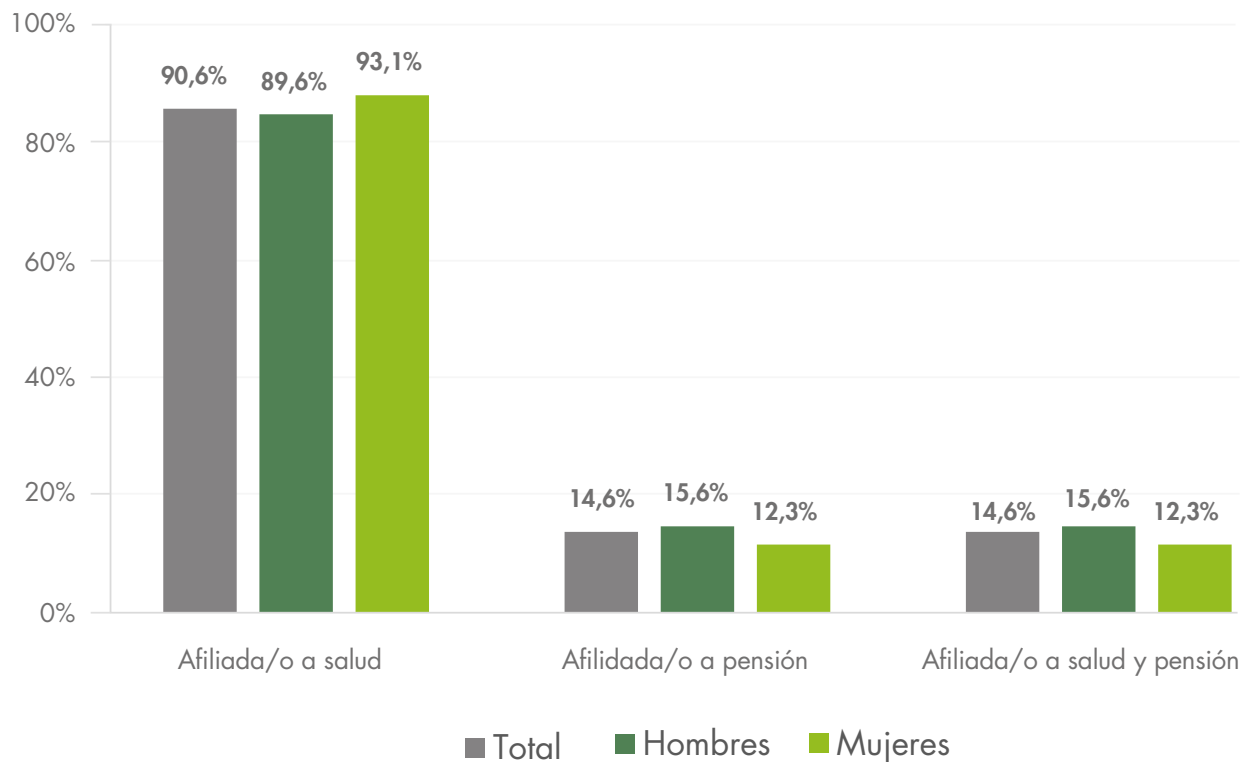


Población ocupada en las zonas rurales que no cotizan en un fondo de pensión.



Fuente: DANE - GEIH

**Gráfica 7.** Población ocupada con afiliación a seguridad social, según sexo (porcentaje)  
Total centro poblado y rural disperso 2019



Fuente: DANE - GEIH, 2019.

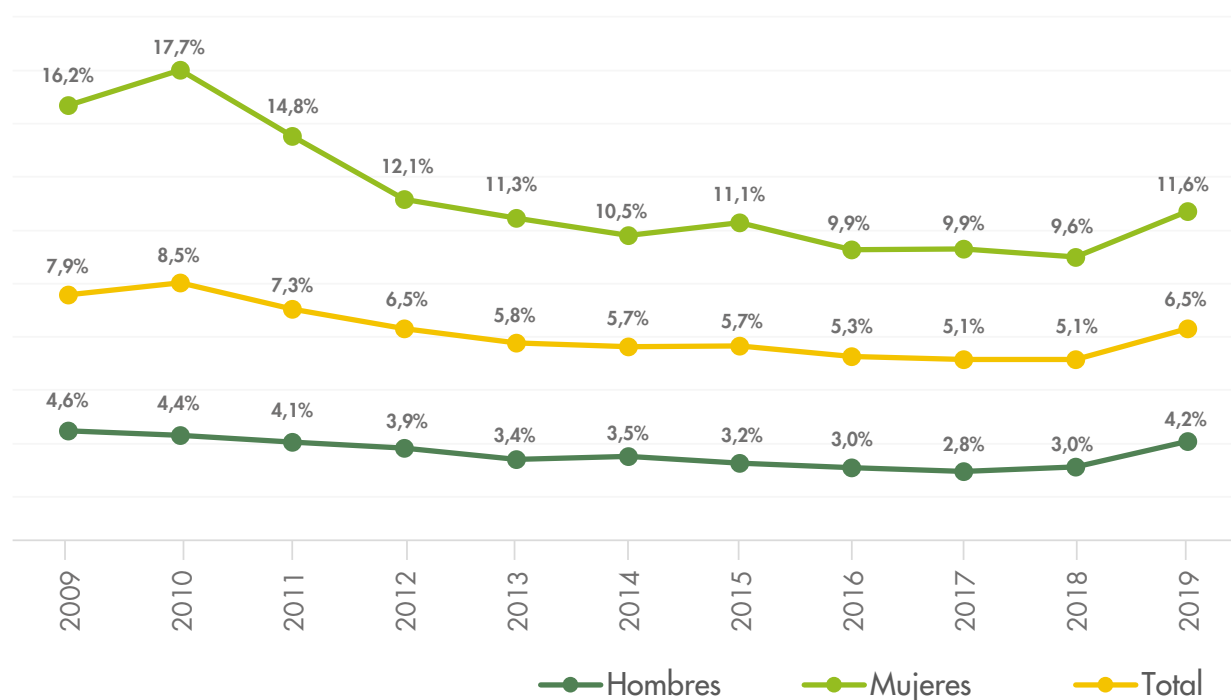
## POBLACIÓN DESOCUPADA

En 2019, la tasa de desempleo en las zonas rurales fue más baja que en las zonas urbanas, sin embargo, la brecha entre hombres y mujeres fue mayor. En las zonas urbanas la tasa de desempleo de las mujeres fue 14% y la de los hombres fue 9,5%, es decir una brecha de 4,5 puntos porcentuales. Así mismo, en la última década la tasa de desempleo de las mujeres en las zonas rurales ha sido superior a la de los hombres en por lo menos 6,5 puntos porcentuales, con promedio de 8,6 puntos porcentuales; en este mismo periodo la brecha promedio en zonas urbanas ha sido de 4,4 puntos porcentuales.



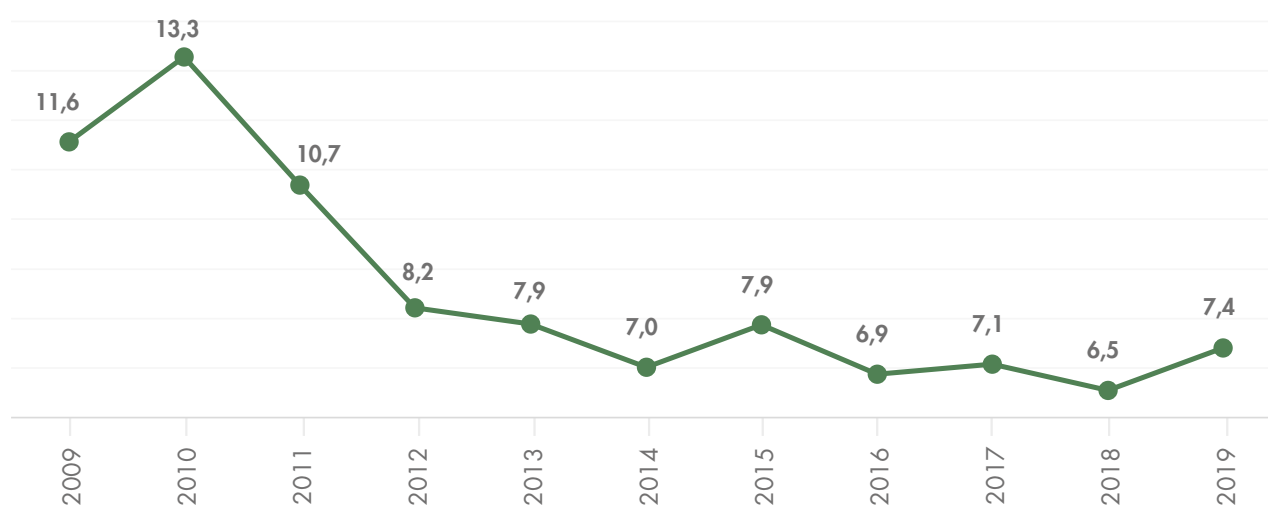
Fuente: DANE - GEIH, 2019

**Gráfica 8.** Tasa de desempleo, según sexo (porcentaje)  
Total centros poblados y rural disperso 2009 - 2019



Fuente: DANE - GEIH, 2009 - 2019

**Gráfica 9.** Brecha de desempleo entre hombres y mujeres (puntos porcentuales)  
Total centros poblados y rural disperso 2009 - 2019



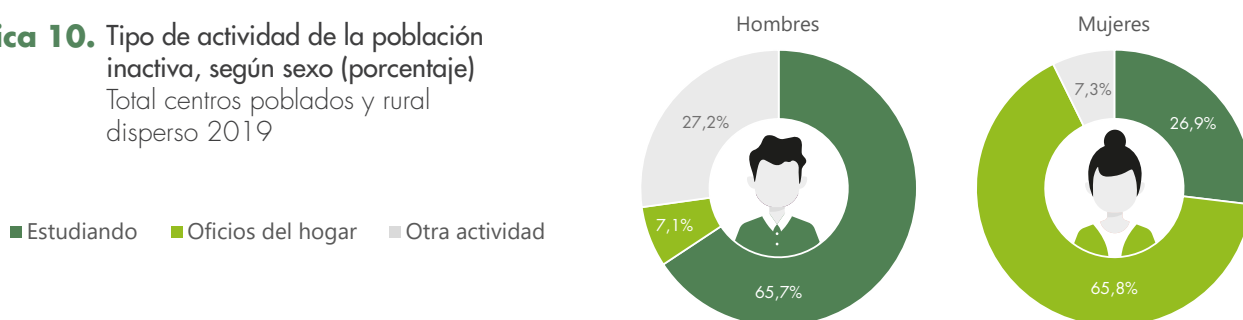
Fuente: DANE - GEIH, 2009 - 2019

## POBLACIÓN INACTIVA

En las zonas rurales la mayoría de las mujeres inactivas (65,8%) se dedican a oficios del hogar como actividad principal, mientras que este porcentaje es de 7,1% para los hombres. Contrariamente, la mayoría de los hombres inactivos (65,7%) se encuentran estudiando como actividad principal, mientras que este porcentaje es de 26,9% para las mujeres.

### Gráfica 10. Tipo de actividad de la población inactiva, según sexo (porcentaje)

Total centros poblados y rural disperso 2019



Fuente: DANE - GEIH, 2019.

## 3.2 Mercado laboral para las mujeres rurales en el contexto de la pandemia por COVID-19

Los resultados de la GEIH en 2020 reflejan los impactos sobre el mercado laboral de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. En el primer semestre de 2020 la TGP de las mujeres rurales (34,2%) fue menor que la registrada en el mismo periodo de 2019 (39,1%).

### Tabla 4. Población económicamente activa, inactiva y tasa global de participación

Total centros poblados y rural disperso

Trimestres enero-marzo y abril-junio, 2019 y 2020

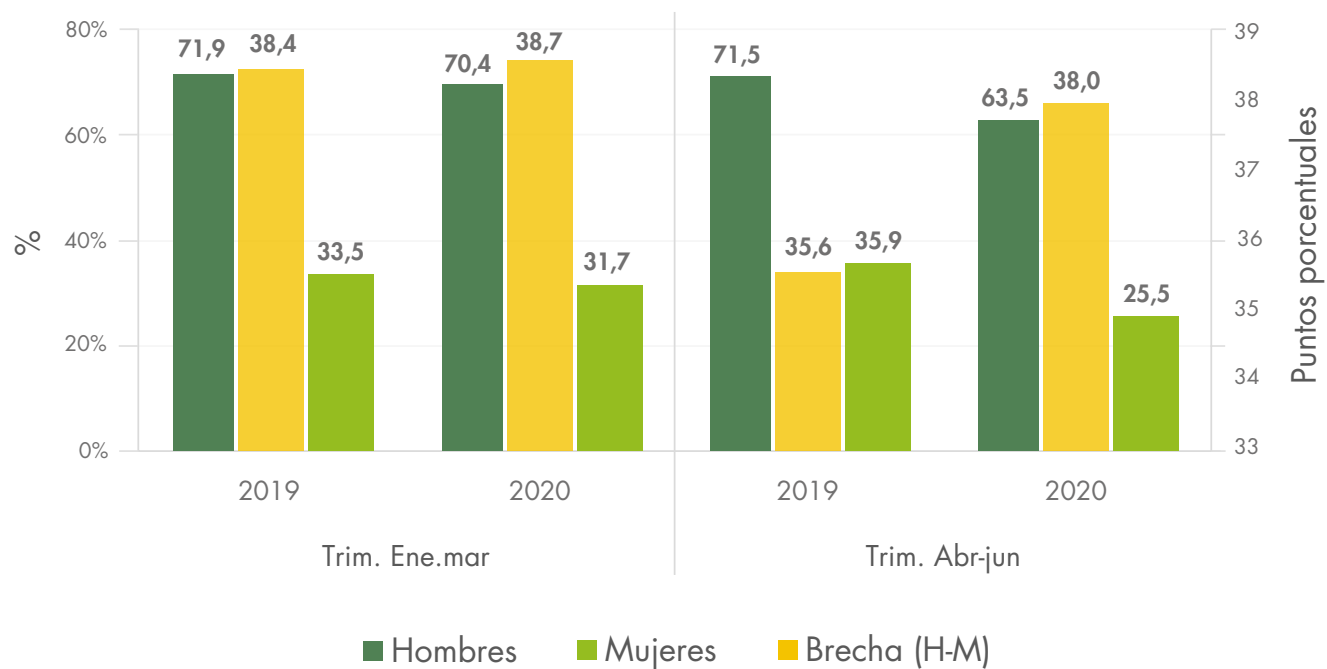
		Trimestre de enero a marzo		Trimestre de abril a junio	
		2019	2020	2019	2020
Población económicamente activa (cifras en miles)	Hombres	3.496	3.462	3.458	3.222
	Mujeres	1.562	1.531	1.632	1.279
Población inactiva (cifras en miles)	Hombres	1.143	1.212	1.190	1.460
	Mujeres	2.516	2.576	2.453	2.836
TGP (%)	Hombres	75,4	74,1	74,4	68,8
	Mujeres	38,3	37,3	39,9	31,1

Fuente: : DANE, GEIH.

En los dos primeros trimestres del 2020 la tasa de ocupación en las zonas rurales fue inferior a la del mismo periodo del año anterior: la tasa de ocupación de las mujeres rurales en abril-junio de 2019 fue 35,9%, mientras que en abril-junio de 2020 fue 25,5%. Por su parte, la brecha de la tasa de ocupación entre hombres y mujeres aumentó: en el trimestre abril-junio de 2019 fue de 35,6 puntos porcentuales y en el mismo periodo de 2020 fue de 38,0 puntos porcentuales.

### Gráfica 11. Tasa de ocupación según sexo (porcentaje)

Total centros poblados y rural disperso  
Trimestres enero - marzo y abril - junio, 2019 y 2020

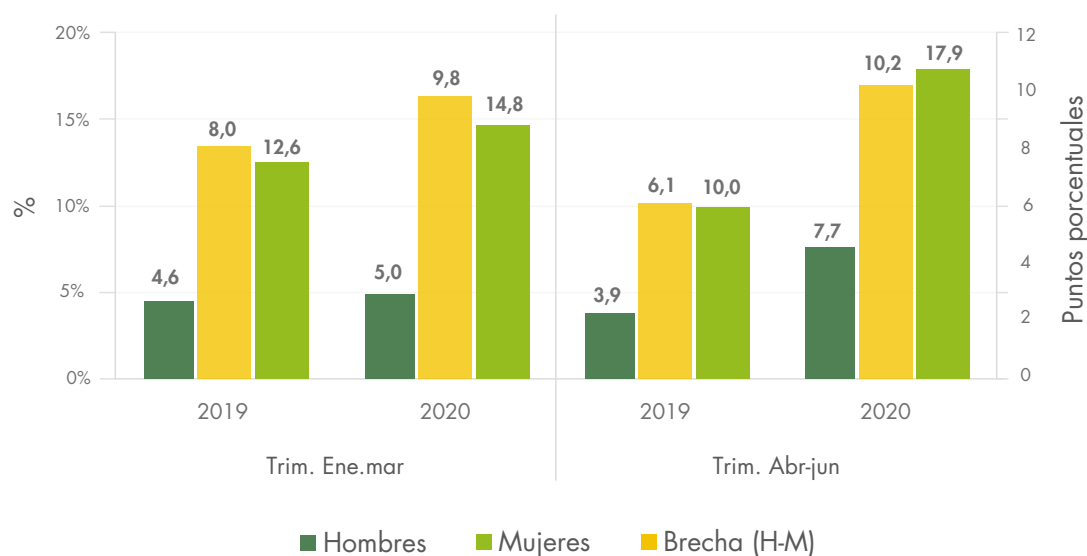


Fuente: DANE - GEIH.

La tasa de desempleo de hombres y mujeres en el primer semestre de 2020 aumentó, en comparación con el mismo periodo del año anterior, y la brecha de género se amplió. Para el primer trimestre de 2020 la tasa de desempleo de las mujeres rurales fue de 14,8% y la de los hombres rurales fue de 5,0%, es decir una brecha de 9,8 puntos porcentuales. En este mismo trimestre de

2019, la tasa de desempleo para mujeres y hombres fue de 12,6% y 4,6% respectivamente, es decir, una brecha de 8,0 puntos porcentuales. En el trimestre abril-junio de 2019 la brecha registrada fue de 6,1 puntos porcentuales, mientras que en el mismo trimestre de 2020 alcanzó 10,2 puntos porcentuales.

**Gráfica 12. Tasa de desempleo según sexo (porcentaje)**  
Total centros poblados y rural disperso  
Trimestres enero - marzo y abril-junio, 2019 y 2020



Fuente: DANE - GEIH.

Estas tendencias se mantienen en el último trimestre medido al momento de la presente publicación: durante el trimestre móvil mayo-julio de 2020, la brecha entre hombres y mujeres de la TGP en las zonas rurales fue de 39,4 puntos porcentuales; esta cifra es superior a la reportada en el

mismo trimestre de 2019 (35,8 puntos porcentuales).

Así mismo, la brecha de la tasa de desempleo pasó de 6,5 puntos porcentuales en el trimestre mayo-julio de 2019, a 9,4 puntos porcentuales en el mismo trimestre de 2020.

**Tabla 5. Indicadores de mercado laboral (cifras en miles y porcentaje)**

Total centros poblados y rural disperso  
Trimestre móvil mayo-julio, 2019 y 2020

		Trimestre mayo - julio	
		2019	2020
Población económicamente activa	Hombres	3.447	3.285
	Mujeres	1.594	1.266
	Brecha (H-M)	1.853	2.019
Población inactiva	Hombres	1.174	1.400
	Mujeres	2.494	2.852
	Brecha (H-M)	-1.320	-1.452
TGP(%)	Hombres	74,8	70,1
	Mujeres	39	30,7
	Brecha (H-M)	35,8	39,4
Tasa de ocupación	Hombres	71,7	64,8
	Mujeres	34,9	25,5
	Brecha (H-M)	36,8	39,3
Tasa de desempleo	Hombres	4,1	7,6
	Mujeres	10,6	17
	Brecha (H-M)	-6,5	-9,4

Fuente: DANE - GEIH.

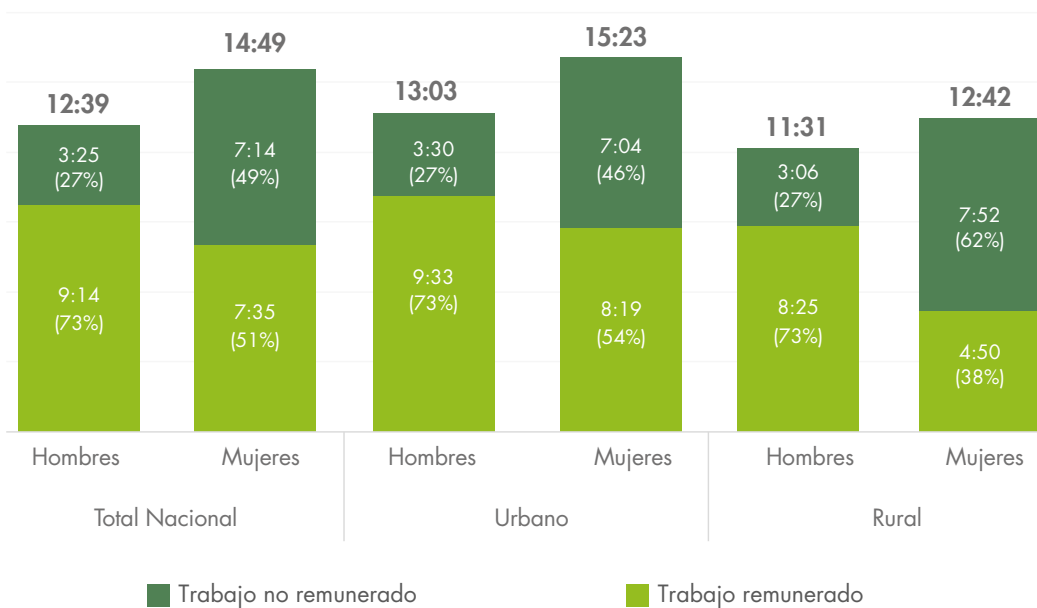
### 3.3 Trabajo no remunerado

**El promedio total de horas de trabajo diario de las mujeres es mayor al de los hombres y la mayor parte de ese trabajo es no remunerado. En las zonas rurales las mujeres trabajan en promedio 1 hora con 11 minutos más que los hombres al día.**

Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2016 - 2017 (ENUT) el promedio total de horas de trabajo de las mujeres en zonas rurales es de 12 horas con 42 minutos diarios; de este tiempo **62% es trabajo no remunerado**, es decir que las mujeres rurales reciben remuneración por el 38% del tiempo diario trabajado. Por su parte, el promedio de horas de trabajo de los hombres rurales es de 11 horas con 31 minutos diarios; de este tiempo **el 27% es trabajo no remunerado**, es decir, que reciben remuneración por el 73% del tiempo diario trabajado. La distribución de tiempo entre trabajo remunerado y no

remunerado de los hombres no cambia entre la zona rural y la urbana; contrariamente, las mujeres rurales dedican en promedio 48 minutos más al trabajo no remunerado y 3 horas 29 minutos menos al trabajo remunerado, que las mujeres urbanas.

**Gráfica 13.** Horas promedio de trabajo remunerado y no remunerado según sexo y dominio geográfico (horas diarias)  
Total nacional, 2016-2017

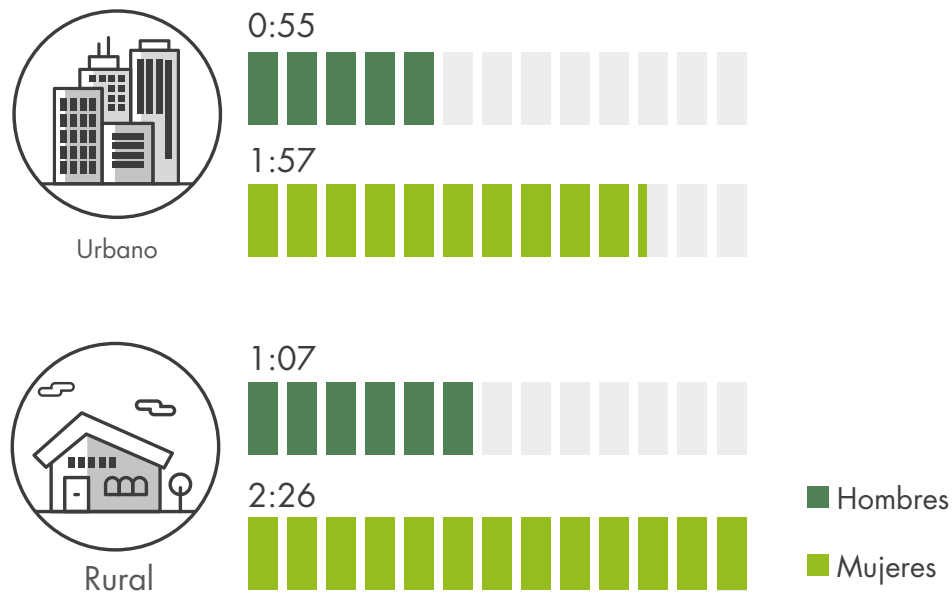


Nota: el trabajo remunerado equivale al trabajo comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y sus actividades conexas; y el trabajo no remunerado equivale al trabajo no comprendido en el SCN y sus actividades conexas.

Fuente: DANE - ENUT 2016 - 2017.

Dentro del trabajo no remunerado, las actividades de suministro de alimentos son realizadas por el 81,2% de las mujeres en zonas rurales. Este es un porcentaje significativo, en comparación con el 22,7% de los hombres en las zonas rurales y 72,7% de las mujeres en zonas urbanas, que realizan estas actividades. Además, en la zona rural la diferencia entre hombres y mujeres, en términos de tiempo dedicado al suministro de alimentos, es de 1 hora con 19 minutos diarios.

**Gráfica 14.** Tiempo promedio dedicado a actividades de suministro de alimentos de forma no remunerada (horas diarias) Total nacional, urbano y rural 2016 - 2017



Nota: las actividades de suministro de alimentos incluyen i) preparar y servir alimentos, ii) levantar los platos o lavar la loza, iii) llevarle la comida a personas del hogar al sitio de trabajo o estudio.

Fuente: DANE - ENUT 2016 - 2017.

Adicionalmente, en las zonas rurales las personas realizan actividades que usualmente son menos comunes en las zonas urbanas. En este sentido, 18,9% de las personas en zonas rurales participaron en actividades de trabajo en producción de bienes para uso final propio del hogar, mientras que este porcentaje es de 1,5% en zonas urbanas.

Dentro de las actividades no remuneradas que son poco frecuentes en zonas urbanas, las mujeres en zonas rurales tienen mayor participación en la cría de animales para el consumo del hogar; el 12,9% de las mujeres participa en esta actividad, empleando en promedio 46 minutos diarios, mientras que este porcentaje es de 9,51% para los hombres, con tiempo promedio de 1 hora con 6 minutos diarios.



### PRODUCCIÓN DE BIENES PARA USO FINAL PROPIO DEL HOGAR

**18,9%**

de las personas en zonas rurales participaron en actividades de trabajo en producción de bienes para uso final propio del hogar

**1,5%**

de las personas en zonas urbanas participaron en actividades de trabajo en producción de bienes para uso final propio del hogar

### ACTIVIDADES NO REMUNERADAS EN ZONAS RURALES



Cría de animales para el consumo del hogar en zonas rurales



Mujeres **12,9%**



Hombres **9,51%**

Fuente: DANE - ENUT 2016 - 2017



**Tabla 6.** Participación y tiempo en algunas de las actividades no remuneradas asociadas a la ruralidad, según sexo (horas diarias)  
Total centros poblados y rural disperso 2016 - 2017

	Hombres		Mujeres	
	Participación (%)	Tiempo (horas: minutos)	Participación (%)	Tiempo (horas: minutos)
Traer agua para el uso del hogar	3,21%	1:08	1,22%	0:54
Traer combustible para cocinar en el hogar	2,81%	1:13	0,78%	1:21
Plantar, regar, abonar, deshierbar o cosechar en una huerta casera o cultivo destinado solo para el consumo del hogar	6,67%	1:57	3,08%	1:30
Criar animales para el consumo del hogar	9,51%	1:06	12,90%	0:46
Recoger leña para el uso del hogar	4,41%	1:14	1,61%	1:12

Nota: la participación se refiere al porcentaje de hombres y mujeres mayores de 10 años que realizaron la actividad.

Fuente: DANE – ENUT 2016 - 2017.

# 04

---

**Condiciones de las  
viviendas de las  
mujeres rurales**

## Condiciones de las viviendas de las mujeres rurales

Los hogares en zonas rurales tienen menor acceso a servicios públicos que en el total nacional. Proporcionalmente son más los hogares en déficit habitacional con jefatura femenina, que con jefatura masculina.

El CNPV 2018 estimó que la población rural integra 3.114.997 hogares, con tamaño promedio de 3,19 personas<sup>5</sup>, mientras que el tamaño promedio de los hogares urbanos es 3,05 personas. Así mismo, del total de hogares rurales, 967.620 (31,1%) tienen al frente una mujer; este porcentaje es inferior al de hogares con jefatura femenina en zonas urbanas (43,4%).

El acceso a servicios públicos en las zonas rurales es significativamente inferior al total nacional, tanto para hogares con jefatura masculina como hogares con jefatura femenina. Sin embargo, de forma general, el porcentaje de hogares con jefatura femenina que tienen acceso a servicios públicos es mayor en comparación al porcentaje de hogares con jefatura masculina.

**Gráfica 15.** Hogares con acceso a servicios públicos, según sexo del jefe de hogar (porcentaje)  
Total centros poblados y rural disperso 2018



Fuente: DANE - CNPV, 2018

5. Al momento del CNPV 2018, en las zonas rurales 9.929.774 personas integraban un hogar, mientras que 127.616 personas se encontraban en un Lugar Especial de Alojamiento (LEA).

En las zonas rurales de Colombia el 82% de los hogares con jefatura femenina se encuentran en déficit habitacional<sup>6</sup>, es decir, 738.534 hogares; mientras que este porcentaje es de 80,5% para los hombres, es decir 1.644.206 hogares. Quindío es el departamento con la mayor brecha de déficit habitacional, entre hogares con jefatura femenina y hogares con jefatura masculina (11,03 puntos porcentuales).

**Tabla 7.** Departamentos con mayor brecha de déficit habitacional según sexo del jefe de hogar (porcentaje)  
Total centros poblados y rural disperso 2018

Departamento	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Brecha M - H (puntos porcentuales)
<b>Total</b>	<b>80,5%</b>	<b>82,0%</b>	<b>1,5</b>
<b>Quindío</b>	54,67%	65,70%	11,03
<b>Atlántico</b>	90,0%	95,17%	5,17
<b>Valle del Cauca</b>	80,09%	84,89%	4,80
<b>Arauca</b>	84,27%	87,73%	3,46
<b>Cesar</b>	92,27%	95,63%	3,36

Fuente: DANE – CNPV, 2018

6. El déficit habitacional incluye hogares en déficit cuantitativo y hogares en déficit cualitativo. El déficit cuantitativo tiene en cuenta estructura de la vivienda, material de las paredes, cohabitación con otros hogares y hacinamiento no mitigable. El déficit cualitativo tiene en cuenta material de pisos, hacinamiento mitigable, carencia de servicios públicos y lugar inadecuado para preparar alimentos.

Este indicador no tiene en cuenta los hogares que habitan viviendas étnicas o indígenas.

05

---

**Mujeres campesinas**

## Mujeres campesinas

En las zonas rurales, el 83,6% de las mujeres se identifican subjetivamente como campesinas.

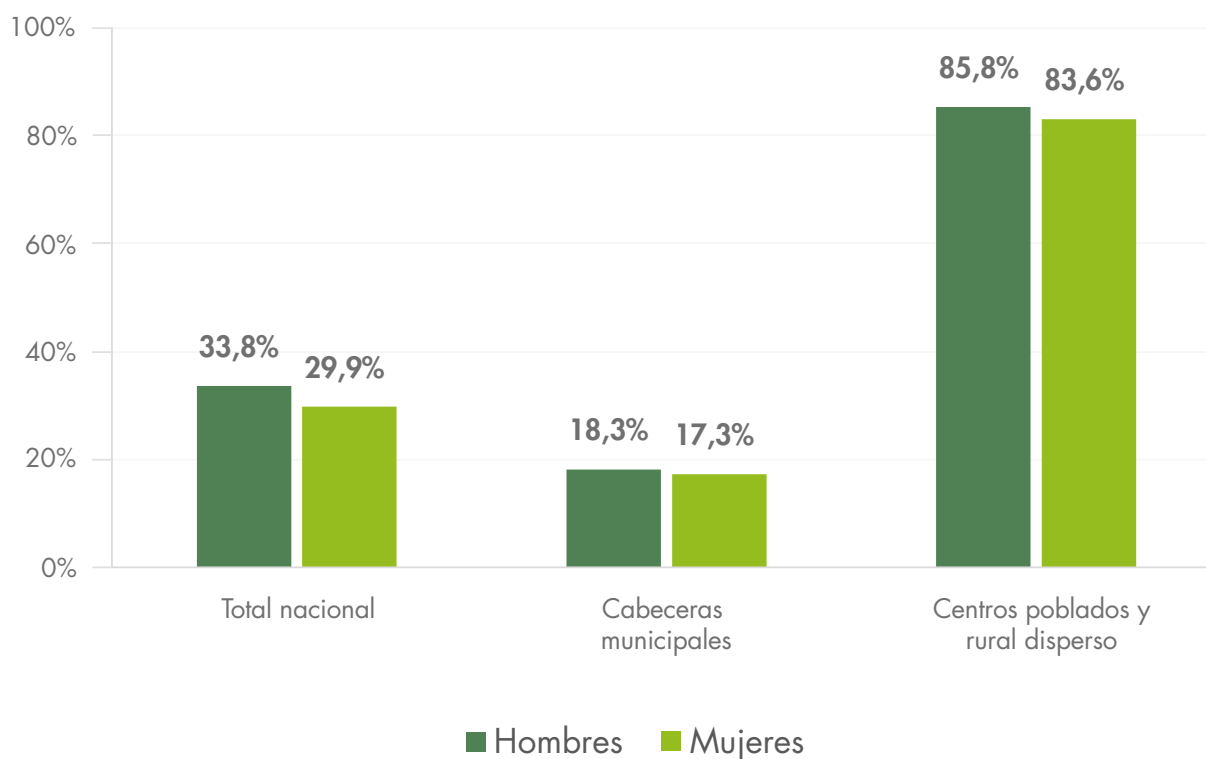
Según la Encuesta de Cultura Política (ECP), en Colombia el 29,9% de las mujeres y 33,8% de los hombres se identifican subjetivamente como personas campesinas<sup>7</sup>. En las zonas rurales, estos porcentajes son de 83,6% y 85,8% respectivamente.



**83,6%**  
de las mujeres

Se identifican subjetivamente como campesinas en las zonas rurales.

**Gráfica 16.** Personas de 18 años y más que se identifican subjetivamente como campesinas, según sexo (porcentaje)  
Total nacional, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso 2019



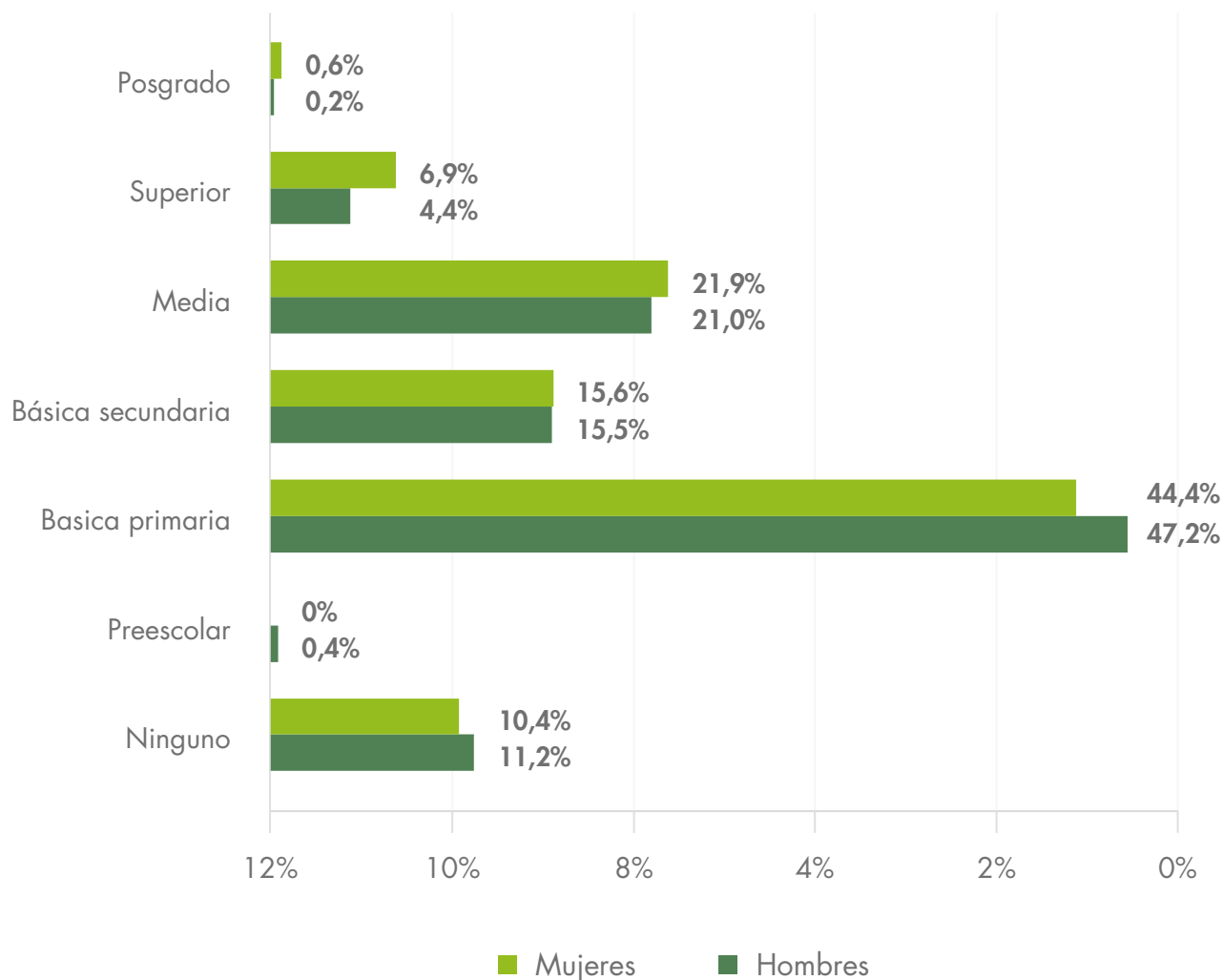
Nota: datos expandidos con proyecciones de población con base en los resultados del Censo 2005.

Fuente: DANE - ECP, 2019

7. Se identifican subjetivamente como campesinas aquellas personas de 18 años y más que contestaron SI a las dos preguntas: ¿Usted se considera campesino/a? y ¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?

En las zonas rurales, el 89,4% de las mujeres que se identifican subjetivamente como campesinas tienen algún nivel educativo, mientras que este porcentaje es de 88,7% para los hombres. Así, el 10,4% de las mujeres rurales identificadas subjetivamente como campesinas no tienen ningún nivel educativo, mientras que este porcentaje es de 6,7% para las mujeres identificadas subjetivamente como campesinas en las zonas urbanas.

**Gráfica 17.** Personas de 18 años y más que se identifican subjetivamente como campesinas, según sexo y nivel educativo más alto alcanzado (porcentaje)  
Total centros poblados y rural disperso 2019



Nota: básica primaria (1°-5°), Básica secundaria (6°-9°), Media (10°-13°), Superior (técnica, tecnológica, universitaria-pregrado), posgrado (especialización, maestría, doctorado).

De las personas que se identificaron subjetivamente como campesinas, el 0,2% de las mujeres y 0,1% de las mujeres respondieron "No sabe/no informa".

Fuente: DANE - ECP, 2019

06

---

**Estereotipos de género  
en las zonas rurales**



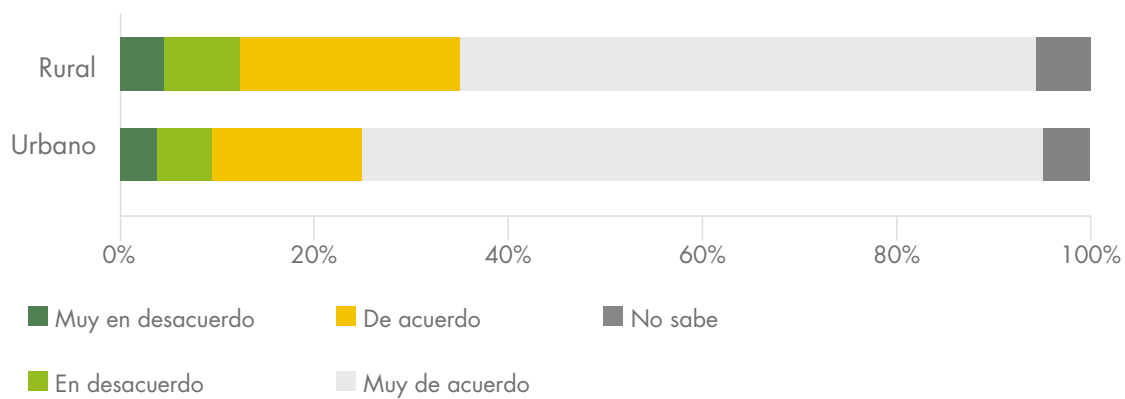
## Estereotipos de género en las zonas rurales

**En las zonas rurales las percepciones sobre los estereotipos de género son más marcadas que en las zonas urbanas.**

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2016-2017 incluyó una pregunta para medir la percepción de la población sobre estereotipos de género. En esta medida, el 12,3% de las personas en zonas rurales está en desacuerdo o muy en desacuerdo con que “ambos, el hombre y la mujer, deberían contribuir al ingreso del

hogar”; este porcentaje es de 10,4% entre las mujeres rurales y 14,0% entre los hombres rurales. Por su parte, el porcentaje de personas en desacuerdo o muy en desacuerdo con esta afirmación en las zonas urbanas es de 9,6%.

**Gráfica 18.** Percepción sobre “Ambos, el hombre y la mujer, deberían contribuir al ingreso del hogar” (porcentaje)  
Total Nacional – Urbano y rural 2016 - 2017

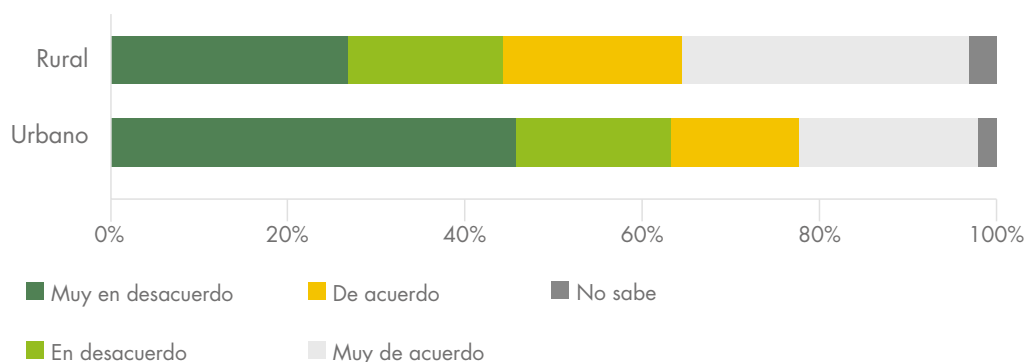


Nota: en las mujeres rurales esta percepción se distribuye así: 3,4% muy en desacuerdo, 7,0% en desacuerdo, 21,5% de acuerdo, 62,9% muy de acuerdo y 5,2% no sabe. Y, entre los hombres rurales así: 5,5% muy en desacuerdo, 8,5% en desacuerdo, 23,8% de acuerdo, 56,4% muy de acuerdo y 5,9% no sabe.

Fuente: DANE - ENUT, 2016 - 2017

El 52,6% de las personas en zonas rurales está de acuerdo o muy de acuerdo con que “el deber de un hombre es ganar dinero y el deber de la mujer cuidar del hogar y la familia”, siendo más alto el porcentaje de hombres (55,5%) de acuerdo o muy de acuerdo, que el de mujeres (49,3%). En cuanto a las zonas urbanas, el 34,6% de las personas está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación.

**Gráfica 19.** Percepción sobre “El deber de un hombre es ganar dinero, el deber de la mujer es cuidar del hogar y la familia” (porcentaje)  
Total Nacional – Urbano y rural



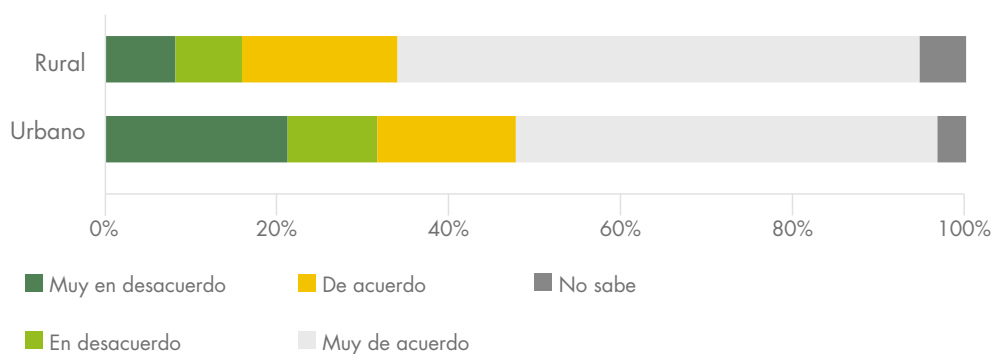
Nota: en las mujeres rurales esta percepción se distribuye así: 29,7% muy en desacuerdo, 18,3% en desacuerdo, 19,2% de acuerdo, 30,1% muy de acuerdo y 2,7% no sabe. Y, entre los hombres rurales así: 24,4% muy en desacuerdo, 16,7% en desacuerdo, 21,3% de acuerdo, 34,2% muy de acuerdo y 3,4% no sabe.

Fuente: DANE - ENUT, 2016 - 2017

En las zonas rurales la mayoría de las mujeres (60,3%) y de los hombres (60,9%) está muy de acuerdo con que “las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres”. De forma más amplia, el 78,7% de las personas

en zonas rurales está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación, mientras que este porcentaje es de 65,1% en las zonas urbanas.

**Gráfica 20.** Percepción sobre “Las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres” (porcentaje)  
Total Nacional – Urbano y rural 2016 - 2017



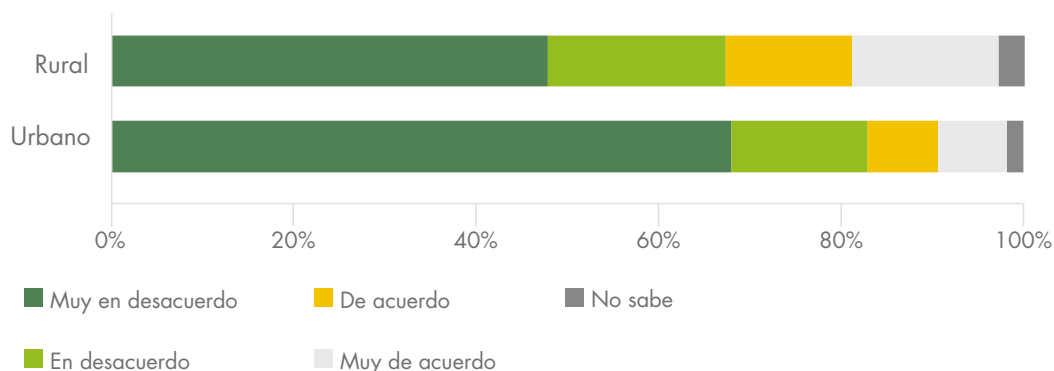
Nota: en las mujeres rurales esta percepción se distribuye así: 8,6% muy en desacuerdo, 8,0% en desacuerdo, 17,9% de acuerdo, 60,3% muy de acuerdo y 5,1% no sabe. Y, entre los hombres rurales así: 7,7% muy en desacuerdo, 7,5% en desacuerdo, 18,2% de acuerdo, 60,9% muy de acuerdo y 5,7% no sabe.

Fuente: DANE - ENUT, 2016 - 2017

El 29,9% de las personas en zonas rurales está de acuerdo o muy de acuerdo con que “el esposo debe tomar las decisiones relacionadas con la vida de la esposa”; el porcentaje de hombres rurales de acuerdo o muy de acuerdo

es 9,5 puntos porcentuales mayor que el de mujeres rurales. Por otra parte, este porcentaje se reduce a 15,3% entre las personas que habitan zonas urbanas.

**Gráfica 21.** Percepción sobre “El esposo debe tomar las decisiones relacionadas con la vida de la esposa” (porcentaje)  
Total Nacional – Urbano y rural 2016 - 2017



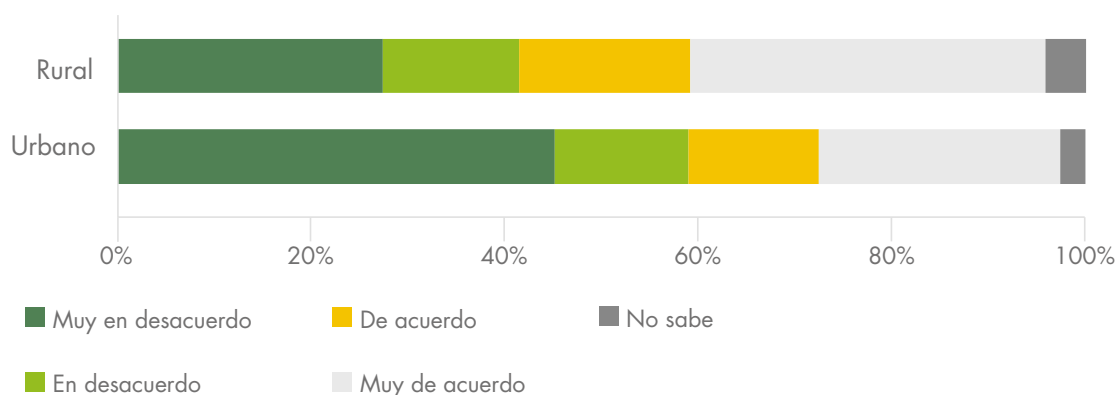
Nota: en las mujeres rurales esta percepción se distribuye así: 54,4% muy en desacuerdo, 18,3% en desacuerdo, 11,5% de acuerdo, 13,3% muy de acuerdo y 2,4% no sabe. Y, entre los hombres rurales así: 41,9% muy en desacuerdo, 20,6% en desacuerdo, 15,8% de acuerdo, 18,5% muy de acuerdo y 3,2% no sabe.

Fuente: DANE - ENUT, 2016 - 2017

En las zonas rurales la mayoría de las personas (54,3%) están de acuerdo o muy de acuerdo con que “la cabeza del hogar debe ser el hombre”; este mismo porcentaje es de 49,5% entre las mujeres rurales y 58,5% entre los

hombres rurales. En las zonas urbanas, el porcentaje de personas de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación es de 38,4%.

**Gráfica 22.** Percepción sobre “La cabeza del hogar debe ser el hombre” (porcentaje)  
Total Nacional – Urbano y rural 2016 - 2017



Nota: en las mujeres rurales esta percepción se distribuye así: 32,1% muy en desacuerdo, 14,9% en desacuerdo, 17,3% de acuerdo, 32,2% muy de acuerdo y 3,4% no sabe; y, entre en los hombres rurales así: 23,3% muy en desacuerdo, 13,3% en desacuerdo, 18,0% de acuerdo, 40,5% muy de acuerdo y 4,9% no sabe.

Fuente: DANE - ENUT, 2016 - 2017

# CONCLUSIONES

## 1.

De forma general, en las zonas rurales las mujeres enfrentan brechas de género más amplias que en las zonas urbanas; esto se evidencia, por ejemplo:

- En el indicador tasa de desempleo, la brecha de género para en la zona rural (centros poblados y rural disperso) fue de 7,4 puntos porcentuales en 2019 y en la urbana fue de 4,5 puntos porcentuales (GEIH).
- En el indicador de tiempo promedio de trabajo diario por el que se recibe remuneración, la brecha de género en la zona rural fue de 35 puntos porcentuales y en la urbana fue de 19,1 puntos porcentuales (ENUT).

## 2.

La participación de las mujeres que habitan zonas rurales en el mercado laboral es menor en comparación con los hombres rurales (la tasa de ocupación es menor en 37,3 puntos porcentuales) y con respecto a las mujeres urbanas (la tasa de ocupación es menor en 14,1 puntos porcentuales). Esto puede estar relacionado con una mayor participación de estas mujeres en el trabajo no remunerado: el tiempo diario dedicado a actividades de trabajo no remunerado por parte de las mujeres rurales es mayor que el dedicado por los hombres rurales, con una diferencia 4 horas con 46 minutos; y mayor que el dedicado a este trabajo por las mujeres urbanas (48 minutos adicionales).

## 3.

Las deficiencias en la vivienda son más recurrentes en hogares con jefatura femenina ubicados en zonas rurales (82% de estos hogares están en déficit habitacional), que en hogares con jefatura masculina en zonas rurales (hogares en déficit habitacional: 80,5%) y hogares con jefatura femenina en zonas urbanas (hogares en déficit habitacional: 25,1%). Esto está estrechamente relacionado con el bajo acceso de los hogares rurales a servicios públicos, en comparación con el total nacional.

## 4.

La emergencia sanitaria por el COVID-19 ha ampliado las brechas de género del mercado laboral en las zonas rurales. Por un lado, en el trimestre móvil mayo-julio de 2020 la TGP de los hombres rurales fue 39,4 puntos porcentuales (p.p.) mayor que la TGP de las mujeres rurales. Además, esta brecha es 3,6 p.p. mayor que en el mismo periodo en 2019. La brecha en las tasas ocupación y desempleo entre hombres y mujeres también se ampliaron en contra de las mujeres al comparar 2020 con 2019. Aunque el periodo de pandemia ha afectado más severamente la ampliación de brechas de género en el mercado laboral en las ciudades, la evidencia en esta nota muestra que las brechas de género se han ampliado también en las zonas rurales.

## 5.

Los estereotipos de género se encuentran más arraigados en las zonas rurales que en las zonas urbanas, según el porcentaje de personas que están de acuerdo con afirmaciones sexistas: por ejemplo, el porcentaje de personas en zonas rurales muy de acuerdo con la afirmación “el deber de un hombre es ganar dinero, el deber de la mujer es cuidar del hogar y la familia” es 12,1 puntos porcentuales mayor que en las zonas urbanas.

# MUJERES RURALES

— EN COLOMBIA —



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia